

UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO:

CONCURSO POR INVITACIÓN N° 001-2023-UAC.

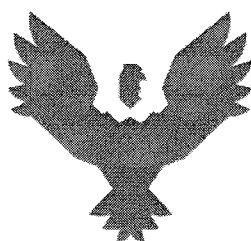
"ADQUISICIÓN DE 1500 MEDALLAS PARA DOCENTES".

**UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO**

**BASES ADMINISTRATIVAS**

**CONCURSO POR INVITACIÓN N° 001-2023-UAC.**

**"ADQUISICIÓN DE 1500 MEDALLAS PARA DOCENTES"  
CONCURSO UNICO**



**Universidad  
Andina  
del Cusco**

**FUENTE DE FINANCIAMIENTO : RECURSOS PROPIOS**  
**MONTO REFERENCIAL : S/ 60,000.00**

**CALENDARIO DEL CONCURSO**

<b>Nº</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>FECHA</b>
<b>01</b>	<b>APROBACIÓN DE BASES</b>	<b>21/03/2023</b>
<b>02</b>	<b>INVITACIÓN Y ENTREGA DE BASES</b>	<b>DEL 21/03/2023 AL 23/03/2023</b>
<b>03</b>	<b>PRESENTACIÓN DE CONSULTAS</b>	<b>24/03/2023</b>
<b>04</b>	<b>ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS E INTEGRACIÓN DE LAS BASES</b>	<b>27/03/2023</b>
<b>05</b>	<b>PRESENTACIÓN Y ENTREGA DE PROPUESTAS</b> Sala virtual, Google meet: pxy-mmib-gsw	<b>29/03/2023 09:00 AM</b>
<b>06</b>	<b>EVALUACIÓN DE PROPUESTAS</b>	<b>29/03/2023</b>
<b>07</b>	<b>OTORGAMIENTO DE BUENA PRO</b>	<b>29/03/2023</b>

Cusco, marzo 2023

Urb. Ingeniería Larapa Grande A-5 Distrito de San Jerónimo Cusco

Teléfono: 084 - 605000

Anexo: 1118-1119

Página Web: [www.uandina.edu.pe](http://www.uandina.edu.pe)

**BASES ADMINISTRATIVAS**  
**CONCURSO POR INVITACIÓN N° 001-2023-UAC.**

**“ADQUISICIÓN DE 1500 MEDALLAS PARA DOCENTES”.**

**1. GENERALIDADES**

**1.1 ENTIDAD QUE CONVOCA:**

Universidad Andina del Cusco (UAC), Institución Privada sin fines de lucro, con domicilio legal en Urbanización Larapa Grande A-5, Distrito de San Jerónimo, Provincia y Departamento del Cusco.

**1.2 OBJETO DEL PROCESO:**

“ADQUISICIÓN DE 1500 MEDALLAS PARA DOCENTES”.

**1.3 LUGAR DEL OBJETO DEL PROCESO:**

Lugar : Urb. Larapa Grande A-5  
Región : Cusco  
Provincia : Cusco  
Distrito : San Jerónimo

**1.4 MONTO REFERENCIAL:**

**S/ 60,000.00 (SESENTA MIL CON 00/100 soles.)**

El valor incluye todos los impuestos de ley y demás adicionales hasta la entrega de los bienes en los almacenes de la Universidad Andina del Cusco.

**1.5 FUENTE DE FINANCIAMIENTO:**

Recursos Propios.

**2. BASE LEGAL:**

2.1 Código Civil vigente.

2.2 Ley Universitaria 30220

2.3 Estatuto de la Universidad Andina del Cusco.

2.4 Directiva N° 006-2018/DIPLA-UAC, “Adquisición de Bienes, Contratación de Servicios y Obras, Modalidades de adquisición: Adjudicación Directa, Concursos por Invitación y Concurso Público” y sus modificatorias.

2.5 Directiva N° 007-2018/DIPLA-UAC, “Elaboración, Suscripción, Ejecución y Supervisión de Contratos de Adquisición de Bienes, Servicios y Obras” y sus modificatorias.

2.6 Bases aprobadas para el Concurso por invitación N° 001-2023-UAC.

2.7 Presupuesto Institucional y Plan Operativo 2023.

"ADQUISICIÓN DE 1500 MEDALLAS PARA DOCENTES".

**3. CONVOCATORIA Y CONSULTAS:**

- 3.1 Los postores podrán formular consultas o solicitar aclaraciones de cualquiera de los extremos de las bases, las que se realizarán por escrito dirigido al Comité de Adquisiciones y Obras, que en adelante se denominará El Comité, en la fecha establecida en la convocatoria, utilizando el **Formato N° 01** de las bases, mediante el correo electrónico **abastecimientos@uandina.edu.pe**, en **formato Word**.
- 3.2 El Comité absolverá las consultas, de acuerdo al calendario señalado en la convocatoria.
- 3.3 Las respuestas y aclaraciones a las consultas se consideran como parte integrante de las bases del concurso y del contrato, comunicando por los mismos medios en que fueron formuladas las consultas a todos los postores del concurso. Al absolver las consultas y aclaraciones, el comité no podrá exigir requerimientos mayores ni distintos a los originalmente establecidos en las bases.
- 3.4 No cabe interposición de recurso alguno contra el pronunciamiento del Comité.
- 3.5 El Comité, por causas debidamente sustentadas, podrá prorrogar o postergar cualquiera de las etapas del proceso de selección, comunicando en forma oportuna a todos los postores del concurso.

**4. CONDICIONES DE CARÁCTER TÉCNICO-ECONÓMICO:**

- 4.1 Las propuestas, en su aspecto técnico y económico, tendrán vigencia hasta la suscripción del contrato y será invariable durante el período de vigencia del mismo.
- 4.2 Los postores deberán cotizar sus precios de acuerdo a los términos de referencia establecidos en las presentes bases, **Anexo N°03**, quedando eliminado aquel que no cumpla con este requisito.
- 4.3 No se aceptarán propuestas de empresas consorciadas

**5. FORMA DE PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS**

Las propuestas deberán ser formuladas en idioma español y remitida vía correo electrónico, a la dirección: **abastecimientos@uandina.edu.pe**; debiendo adjuntar el DNI del representante de la empresa que participara en el proceso de apertura y en caso de ser representado por otra persona también adjuntar el DNI del representante y la carta poder simple, además del Certificado de Vigencia de Poder del Representante de la empresa con una antigüedad no mayor a tres (03) meses. La documentación se presentará de la siguiente manera:

- a) Archivo Nro. 01 PROPUESTA TÉCNICA (ESCANEADO EN FORMATO PDF),  
b) Archivo Nro. 02 PROPUESTA ECONÓMICA Y HOJA DE ESTRUCTURA DE COSTOS (EN FORMATO PDF PROTEGIDO CON CONTRASEÑA).

En caso de que la propuesta técnica enviada supere el límite de capacidad del correo electrónico deberá ser compartido en Google Drive, Dropbox u otro similar que permita su descarga mediante un enlace público o en su defecto se aceptará que la propuesta sea dividida en 02 o más archivos que permitan su envío.

"ADQUISICIÓN DE 1500 MEDALLAS PARA DOCENTES".

Ambos archivos serán enviados iniciada la sesión virtual del proceso de selección, otorgándoles quince minutos para el envío de las propuestas, debiendo llevar el siguiente nombre:

**ARCHIVO N°1: Propuesta Técnica - CONCURSO POR INVITACIÓN N° 001-2023-UAC.**

**ARCHIVO N°2: Propuesta Económica - CONCURSO INVITACIÓN N° 001-2023-UAC.**

El contenido de las propuestas deberá llevar el sello y la rúbrica del postor en cada una de sus hojas, foliadas correlativamente empezando por el número uno y en el orden establecido en las presentes bases, con el índice respectivo, debidamente numerado.

**6. CONTENIDO DE LOS SOBRES DE LAS PROPUESTAS.**

Son documentos de presentación obligatoria cuya omisión descalifica al postor:

**6.1 SOBRE Nro. 01: PROPUESTA TÉCNICA:**

- a) Índice de la documentación debidamente foliada
- b) Declaración Jurada, señalando el nombre o razón social del postor, según modelo del **anexo N° 01**.
- c) Copia de Ficha o constancia RUC del postor, Estado "Activo", Condición "Habido", con una antigüedad no mayor a tres meses desde la fecha de presentación.
- d) Vigencia de poder de la persona jurídica, expedido por la SUNARP con una antigüedad no mayor a tres (03) meses, DE CORRESPONDER.
- e) Declaración Jurada, de no estar comprendido en el Registro de proveedores inhábiles de la Universidad Andina del Cusco, según el modelo del **anexo N° 02**.
- f) **Declaración jurada**, de conocimiento de las especificaciones mínimas requeridas, de acuerdo a las características de los bienes detallados según el modelo del **anexo N°03**.
- g) Declaración Jurada, de no encontrarse impedido de ser postor, por ser su representante legal o especial; cónyuge, conviviente o pariente hasta el cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad de los directivos de la Universidad Andina del Cusco, que tengan intervención directa o indirecta en la evaluación de ofertas y selección de alternativas, autorización de adquisiciones o pagos; según el modelo del **anexo N° 04**.
- h) Declaración Jurada, de no tener conflicto de orden administrativo o judicial con la Universidad Andina del Cusco, según el modelo del **anexo N° 05**.
- i) Declaración Jurada, indicando que conoce, acepta y se somete a las bases, condiciones y procedimientos del proceso de selección, según modelo del **anexo N° 06**.
- j) Declaración jurada señalando plazo de entrega de acuerdo al modelo del **anexo N° 07**.
- k) Declaración jurada y compromiso de tiempo de reposición por defectos en las medallas, de acuerdo al modelo del **anexo 08**.
- l) Declaración jurada de garantía de los bienes ofertados, de acuerdo al modelo del

"ADQUISICIÓN DE 1500 MEDALLAS PARA DOCENTES".

**anexo 09.**

- m) Fotocopia simple legible de comprobantes de pago debidamente cancelados por la venta de bienes similares al objeto del presente proceso, correspondientes al periodo del 2016 a la fecha.
- n) Los postores deberán presentar una muestra del producto ofertado, inserto dentro del sobre adicional (no sujeto a devolución), que deberá ser remitido a la Universidad hasta el día lunes 27 de marzo del presente año.

**Nota: El contenido de los anexos no podrá ser modificado por los postores.**

**6.2 SOBRE N° 02: PROPUESTA ECONÓMICA**

Los postores deberán cotizar su oferta en moneda nacional, la propuesta económica que supere el monto referencial será desestimada, **anexo N° 10.**

**FORMA DE PAGO:**

- 100% a la recepción, de los bienes, previa conformidad del área usuaria.
- Pago en dos partidas, según entregas parciales con un mínimo del 50% de la cantidad total de las medallas.

**7. CONSIDERACIONES PARA EL ACTO PÚBLICO DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS**

- 7.1. El acto de presentación de propuestas se realiza en presencia de los miembros del comité.
- 7.2. Se inicia en el lugar, fecha y hora indicados en las bases.
- 7.3. El proceso de selección se llevará a cabo de manera virtual y será grabado, con la finalidad de dejar constancia que este se lleva de manera transparente. Para el mismo los postores concurrirán a la sesión virtual en forma personal, o a través de su(s) representante(s) debidamente acreditado(s) en el correo electrónico, mediante carta poder simple e identificado con DNI (documentos que deben estar escaneados y serán presentados antes enviar los archivos de propuesta técnica y económica en el correo electrónico).

**8. ACTO PÚBLICO DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS.**

- 8.1. El Acto virtual de envío de propuestas se inicia cuando el presidente del Comité empieza a llamar a los postores que hayan sido invitados al concurso, en la sala de reunión virtual habilitada para este efecto.
- 8.2. Si al momento de ser llamado el postor no se encontrara presente, se le tendrá por desistido de participar en el proceso.
- 8.3. Serán eliminadas las propuestas que no contengan todos los documentos exigidos en las bases, en cuyo caso se devolverá al postor los sobres conteniendo su propuesta técnica y económica. Si sólo un postor cumpliera con la documentación exigida, el proceso será declarado desierto.
- 8.4. El presente concurso único, se llevará a cabo inclusive si se presentara un único postor.
- 8.5. Se procederá a abrir los archivos que contienen las Propuestas Técnicas de cada postor. El Comité comprobará que los documentos presentados por cada uno de ellos sean los exigidos, de no ser así, el Presidente devolverá los documentos al postor, teniéndolos por no presentados.

**UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO:**

CONCURSO POR INVITACIÓN N° 001-2023-UAC.

**“ADQUISICIÓN DE 1500 MEDALLAS PARA DOCENTES”.**

- 8.6. Si el Comité, durante el proceso de calificación encontrara documentación fraudulenta o adulterada, eliminará automáticamente al postor, el mismo que será registrado en la relación de proveedores inhabilitados de contratar con la Universidad Andina del Cusco, sin perjuicio de las acciones legales pertinentes.
- 8.7. Los resultados de la evaluación y calificación de las propuestas técnica y económica se darán a conocer en el mismo acto.

**9. FACTORES DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS:**

La evaluación de las propuestas de los postores está referida a:

- 1 Evaluación Técnica : Máximo 40 puntos  
 2 Evaluación Económica : Máximo 60 puntos

Los que sumados hacen un puntaje máximo total de 100 puntos.

**8.1 CRITERIOS DE EVALUACIÓN:**

**40 PUNTOS**

**EVALUACIÓN TÉCNICA (Puntaje Máximo: 40 Puntos).**

Factor Evaluado	Puntaje Máximo
<b>A. FACTORES REFERIDOS AL POSTOR:</b>	<b>25 PUNTOS</b>
<u>Experiencia del Postor:</u> Copia simple de comprobantes de pago, correspondientes al periodo del 2016 a la fecha, debidamente cancelados por la venta de bienes similares al objeto del presente proceso.  a) Monto mayor o igual a 2 veces el VR y menor a 3 veces el VR. (25) puntos. b) Monto mayor o igual a 1 vez el VR y menor a 2 veces el VR (20) puntos. c) Monto mayor o igual a 0.5 vez el VR y menor a 1 veces el VR..... (15) puntos	
<b>B. PLAZO DE ENTREGA</b>	<b>05 PUNTOS</b>
Se otorgará el mayor puntaje al menor tiempo de entrega, las demás propuestas serán calificadas de manera proporcional.	05
<b>C. CALIDAD DEL PRODUCTO:</b>	<b>09 PUNTOS</b>
Este criterio será calificado a criterio del Comité: - Acabado (máx. 05 puntos) - Calidad del material utilizado (máx. 04 puntos)	09
<b>D. OFERTAS ADICIONALES:</b>	<b>01 PUNTOS</b>
Se otorgará el mayor puntaje a la mejor propuesta relacionadas al proceso de selección. Dichas propuestas deberán ser debidamente cuantificadas a precios de mercado.	01
<b>PUNTAJE TOTAL</b>	<b>40 PUNTOS</b>

**8.1.1. CÁLCULO DE PUNTAJE DE EVALUACIÓN TÉCNICA.**

$$PTi=a+b+c+d$$

**Donde:**

PTi = Puntaje de la oferta técnica (i)  
 a+b+c+d = Criterio de acuerdo a tabla anterior

8.1.1.1 El puntaje mínimo que deberán alcanzar los postores en la evaluación técnica para pasar a la siguiente etapa de evaluación es de veinticinco (25) puntos.

**8.1.2. EVALUACIÓN ECONÓMICA:****60 puntos**

La evaluación económica consistirá en asignar el puntaje máximo de sesenta (60) puntos a la oferta económica más baja, las demás propuestas se calificarán utilizando la siguiente fórmula:

$$P.E. = \left( \frac{Omb \times 60}{Oi} \right)$$

**Donde:**

P.E. = Puntaje Económico  
 Oi = Oferta Económica de cada postor (i)  
 Omb = Oferta Económica más baja.

**10. DETERMINACIÓN DEL PUNTAJE FINAL:**

El puntaje final se obtendrá sumando los puntajes técnico y económico, obtenidos por el postor:

$$PUNTAJE FINAL = PTi + PEi$$

**11. ACTO PÚBLICO DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:**

11.1 El presidente del Comité, en acto público hará de conocimiento de los postores a través de un cuadro comparativo, el puntaje obtenido en la propuesta técnica y su correspondiente orden de calificación, indicando además las propuestas desestimadas.

11.2 Luego, en el mismo acto, el Comité procederá aperturar sólo los sobres que contienen las propuestas económicas de los postores que hayan alcanzado un puntaje mínimo de veinticinco (25) puntos en la evaluación técnica.

"ADQUISICIÓN DE 1500 MEDALLAS PARA DOCENTES".

- 11.3 No procede subsanación alguna respecto a las omisiones o errores que pudieran tener los documentos presentados en la propuesta económica.
- 11.4 El puntaje final se comunicará a los postores, indicando el correspondiente orden de calificación, obteniendo la buena pro el postor con mayor puntaje total.
- 11.5 En el supuesto que dos o más propuestas empaten, el otorgamiento de la buena pro se efectuará observando estrictamente el siguiente orden.  
**Primero:** Se otorgará a favor del postor que haya obtenido el mayor Puntaje económico.  
**Segundo:** De persistir el empate, el Comité decidirá lo más conveniente para la Universidad.

12. DEL CONTRATO.

- 12.1 Otorgada la buena pro, el Representante Legal del postor adjudicado debidamente autorizado y con poder suficiente, deberá cumplir con la suscripción del respectivo contrato, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes de otorgada la buena pro.
- 12.2 Para suscribir el contrato, el postor ganador de la buena pro deberá enviar al correo [abastecimientos@uandina.edu.pe](mailto:abastecimientos@uandina.edu.pe), además de los documentos previstos en las bases, los siguientes:
- Copia de DNI del Representante Legal.
  - Carta indicando forma de pago, número de cuenta y código de cuenta interbancario (CCI).
- 12.3 En caso de que el postor ganador no se presente en el día previsto, perderá la buena pro, procediendo la Universidad a convocar al postor que ocupó el segundo lugar en el orden de calificación para que suscriba el contrato, con la obligación de mantener su oferta hasta 30 días posteriores, siempre que convenga a los intereses de la Universidad.
- 12.4 El incumplimiento de la suscripción del contrato referido al numeral anterior será sancionado con la inhabilitación del postor por el plazo de (01) año, computado a partir de la fecha de dicho incumplimiento incluyéndolo automáticamente en el Registro de Proveedores Inhabilitados de la Universidad Andina del Cusco.

13. DISPOSICIONES FINALES:

Los aspectos no contemplados en las presentes bases serán resueltos por el Comité de Adquisiciones y Obras, en lo que más favorezca a la Universidad, conforme a sus normas internas vigentes, el cual será inapelable.



UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO:

CONCURSO POR INVITACIÓN N° 001-2023-UAC.

"ADQUISICIÓN DE 1500 MEDALLAS PARA DOCENTES".

**UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO**  
**BASES ADMINISTRATIVAS**  
**FORMATO N° 01**

**CONSULTAS O ACLARACIONES A LAS BASES**

Señores

COMITÉ DE ADQUISICIONES Y OBRAS - UAC.

CONCURSO POR INVITACIÓN N° 001-2023-UAC.

"ADQUISICIÓN DE 1500 MEDALLAS PARA DOCENTES".

Ciudad.-

CONSULTA

(Marcar con aspa "X", según corresponda)

Razón Social del Participante	
Representante Legal	
D.N.I. N°	R.U.C. N°
Domicilio Legal	
Correo electrónico	

**REFERENCIA(S) DE LAS BASES**

Numeral (ES) :

Formato (s) :

Página (s) :

**CONSULTA** (Se requiere claridad y concreción):

NOTA: Se admitirá cada consulta en una hoja en formato (**Word**), los participantes inscritos podrán facilitar el mismo, remitiendo al correo electrónico [abastecimientos@uandina.edu.pe](mailto:abastecimientos@uandina.edu.pe) el texto en Word de las Consultas.

Cusco, .... de ..... del 2023.

.....  
Firma y sello del Representante Legal  
Nombre / Razón Social del postor

UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO:

CONCURSO POR INVITACIÓN N° 001-2023-UAC.

"ADQUISICIÓN DE 1500 MEDALLAS PARA DOCENTES".

**UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO**

**BASES ADMINISTRATIVAS**

ANEXO N° 01

**"CARTA DE PRESENTACIÓN Y DECLARACIÓN JURADA DE DATOS DEL POSTOR "**

Señores:

COMITÉ ADQUISICIONES Y OBRAS

CONCURSO POR INVITACIÓN N° 001-2023-UAC.

**"ADQUISICIÓN DE 1500 MEDALLAS PARA DOCENTES".**

Presente.-

Estimados Señores:

El que suscribe, ....., identificado con DNI N° ....., Representante Legal de la empresa ....., RUC N° .....; que se presenta como postor del CONCURSO POR INVITACIÓN N° 001-2023-UAC. "ADQUISICIÓN DE 1500 MEDALLAS PARA DOCENTES".

**DECLARO BAJO JURAMENTO** que la siguiente información de mi representada se sujeta a la verdad:

Razón Social				
Domicilio Legal				
RUC		Teléfono		Fax
Correo Electrónico				

**Constitución Social**

Capital Social	
Objeto Social	
Notaría y número de partida registral	
Año de Constitución de la Empresa	

**Socios de la Empresa**

Nombres y Apellidos	DNI	% de Participación y Cargo que ocupa

**Registro de Personas Jurídicas**

Localidad		Ficha:		Asiento:		Tomo:	
Fecha de Inscripción							
Fecha de Inicio de Actividades.							

**Autorización Municipal**

Municipalidad	N° de Licencia de Funcionamiento	Fecha

Cusco.....de.....2023.

-----  
Firma y sello del Representante Legal  
Nombre / Razón Social del postor

UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO:

CONCURSO POR INVITACIÓN N° 001-2023-UAC.

"ADQUISICIÓN DE 1500 MEDALLAS PARA DOCENTES".

**UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO**  
**BASES ADMINISTRATIVAS**  
**ANEXO N° 02**

**DECLARACIÓN JURADA**

**"DE NO ESTAR COMPRENDIDO EN EL REGISTRO DE INHÁBILES DE LA UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO"**

Señores:

COMITÉ DE ADQUISICIONES Y OBRAS  
CONCURSO POR INVITACIÓN N° 001-2023-UAC.

**"ADQUISICIÓN DE 1500 MEDALLAS PARA DOCENTES".**

Presente.-:

De nuestra consideración:

El que suscribe,

....., identificado con DNI N°  
....., domiciliado en ....., Representante Legal de la empresa .....;  
que se presenta como postor del **CONCURSO POR INVITACIÓN N° 001-2023-UAC-** :  
**"ADQUISICIÓN DE 1500 MEDALLAS PARA DOCENTES", DECLARO BAJO JURAMENTO:**

No estar comprendido en el Registro de Proveedores Inhabiles de la Universidad Andina del Cusco y sector público.

Cusco.....de.....2023.

-----  
Firma y sello del Representante Legal  
Nombre / Razón Social del postor

UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO:

CONCURSO POR INVITACIÓN N° 001-2023-UAC.

"ADQUISICIÓN DE 1500 MEDALLAS PARA DOCENTES".

UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO

BASES ADMINISTRATIVAS

ANEXO N° 03

DECLARACIÓN JURADA

"CONOCIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES MÍNIMAS REQUERIDAS"

El que suscribe, ..... identificado con DNI N° ....., domiciliado en ....., Representante Legal de la empresa .....; que se presenta como postor del CONCURSO POR INVITACIÓN N° 001-2023-UAC: "ADQUISICIÓN DE 1500 MEDALLAS PARA DOCENTES", DECLARO BAJO JURAMENTO cumplir con los requisitos de los equipos solicitados, de acuerdo al detalle siguiente:

ITEM	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN
01	1,500	<ul style="list-style-type: none"><li>- Medallas de bronce de 6 cm de diámetro, 1.5 mm de espesor, fotgrabada en una sola pieza</li><li>- Bañadas en oro, sin color</li><li>- Cinta polyester de 120g de 4 cm de ancho color azul.</li><li>- Presentado en bolsita de pana.</li></ul>

Cusco, .....de..... 2023.

.....  
Firma y sello del Representante Legal  
Nombre / Razón Social del postor

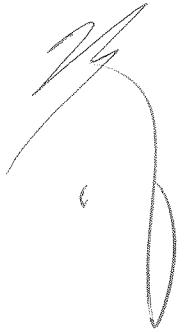
UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO:

CONCURSO POR INVITACIÓN N° 001-2023-UAC.

"ADQUISICIÓN DE 1500 MEDALLAS PARA DOCENTES".

---

FOTOS REFERENCIALES:



UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO:

CONCURSO POR INVITACIÓN N° 001-2023-UAC.

"ADQUISICIÓN DE 1500 MEDALLAS PARA DOCENTES".

**UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO**  
**BASES ADMINISTRATIVAS**  
**ANEXO N° 04**

**DECLARACIÓN JURADA**

**"DE NO ENCONTRARSE IMPEDIDO DE SER POSTOR, SU REPRESENTANTE LEGAL: POR SER CÓNYUGE, CONVIVIENTE O PARIENTE HASTA EL CUARTO GRADO DE CONSANGUINIDAD Y SEGUNDO DE AFINIDAD CON EL PERSONAL DE LA UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO"**

Señores

COMITÉ DE ADQUISICIONES Y OBRAS - UAC

CONCURSO POR INVITACIÓN N° 001-2023-UAC.

"ADQUISICIÓN DE 1500 MEDALLAS PARA DOCENTES".

Ciudad.-

De nuestra consideración:

El que suscribe.....representante legal de ..... , identificado con DNI N° ..... , con RUC N° ..... , domiciliado en ..... , que se presenta como postor al **CONCURSO POR INVITACIÓN N° 001-2023-UAC "ADQUISICIÓN DE 1500 MEDALLAS PARA DOCENTES"**, **DECLARO BAJO JURAMENTO:**

- **No me encuentro impedido de ser postor:** por ser el Representante Legal o Especial: conyuge, conviviente o pariente hasta el cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad con los Directivos de la Universidad Andina del Cusco, que tengan intervención directa en la evaluación de ofertas, selección de alternativas, autorización de adquisiciones o pagos.

Cusco,.....de.....2022.

.....  
Firma y sello del Representante Legal  
Nombre / Razón Social del postor

UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO:

CONCURSO POR INVITACIÓN N° 001-2023-UAC.

"ADQUISICIÓN DE 1500 MEDALLAS PARA DOCENTES".

**UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO**  
**BASES ADMINISTRATIVAS**  
**ANEXO N° 05**

**DECLARACIÓN JURADA**

**"DE NO TENER CONFLICTO DE ORDEN ADMINISTRATIVO O JUDICIAL CON LA  
UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO.**

Señores:

COMITÉ DE ADQUISICIONES Y OBRAS  
CONCURSO POR INVITACIÓN N° 001-2023-UAC.

"ADQUISICIÓN DE 1500 MEDALLAS PARA DOCENTES".

Presente.-

De nuestra consideración:

El que suscribe:

....., identificado con DNI N°  
....., domiciliado en ....., Representante Legal de la empresa  
.....; que se presenta como postor del **CONCURSO POR INVITACIÓN N° 001-  
2023-UAC "ADQUISICIÓN DE 1500 MEDALLAS PARA DOCENTES"**:

- No tener ningún conflicto de orden administrativo o judicial con la Universidad Andina del Cusco.

Cusco.....de.....2022.

-----  
Firma y sello del Representante Legal  
Nombre / Razón Social del postor

UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO:

CONCURSO POR INVITACIÓN N° 001-2023-UAC.

"ADQUISICIÓN DE 1500 MEDALLAS PARA DOCENTES".

**UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO**  
**BASES ADMINISTRATIVAS**  
**ANEXO N° 06**

**DECLARACIÓN JURADA**

**"CONOCE, ACEPTA Y SE SOMETE A LAS BASES"**

Señores

COMITÉ DE ADQUISICIONES Y OBRAS - UAC

CONCURSO POR INVITACIÓN N° 001-2023-UAC.

"ADQUISICIÓN DE 1500 MEDALLAS PARA DOCENTES".

Ciudad.-

De nuestra consideración:

El que suscribe.....representante legal de  
....., identificado con DNI N° ....., con RUC N° .....,  
domiciliado en ....., que se presenta como postor AL CONCURSO POR  
INVITACIÓN N° 001-2023-UAC, "ADQUISICIÓN DE 1500 MEDALLAS PARA DOCENTES",  
**DECLARO BAJO JURAMENTO:**

Que **conozco, acepto y me someto** a las bases, condiciones y procedimientos del proceso  
de selección.

Cusco,.....de.....2023.

.....  
Firma y sello del Representante Legal  
Nombre / Razón Social del postor



**UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO**

**BASES ADMINISTRATIVAS**

**ANEXO N° 07**

**DECLARACIÓN JURADA  
PLAZO DE ENTREGA**



Señores:

**COMITÉ DE ADQUISICIONES Y OBRAS**


CONCURSO POR INVITACIÓN N° 001-2023-UAC.

**"ADQUISICIÓN DE 1500 MEDALLAS PARA DOCENTES".**



Ciudad.-

De nuestra consideración:



El que suscribe, .....identificado con DNI N°  
....., domiciliado en ....., Representante Legal de la empresa  
.....; que se presenta como postor del CONCURSO POR  
INVITACIÓN N° 001-2023-UAC **"ADQUISICIÓN DE 1500 MEDALLAS PARA DOCENTES".**

**DECLARO BAJO JURAMENTO:**

Entregar los bienes objeto del presente proceso en el plazo de.....días  
calendario, en los almacenes de la Universidad Andina del Cusco ubicados en la Urb. Larapa  
Grande A-5 del distrito de San Jerónimo, provincia y departamento del Cusco.

El plazo se computará a partir del día siguiente de recepcionada la orden de compra  
respectiva y no podrá exceder de 30 días hábiles.

Cusco,.....de.....2023.

.....  
Firma y sello del Representante Legal  
Nombre / Razón Social del postor



UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO:

CONCURSO POR INVITACIÓN N° 001-2023-UAC.

"ADQUISICIÓN DE 1500 MEDALLAS PARA DOCENTES".

UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO

BASES ADMINISTRATIVAS

ANEXO N° 08

"DECLARACIÓN JURADA Y COMPROMISO DE TIEMPO DE REPOSICIÓN POR DEFECTOS EN LOS BIENES"

Señores

CONCURSO POR INVITACIÓN N° 001-2023-UAC.

"ADQUISICIÓN DE 1500 MEDALLAS PARA DOCENTES"

Ciudad.-

El ..... que suscribe, don ..... identificado con D.N.I. N°....., Representante Legal de ..... con RUC N° ....., **DECLARO BAJO JURAMENTO** y me comprometo a cambiar los equipos que presenten fallas de fábrica, en el término máximo de..... días, a partir de la comunicación respectiva.

Cusco,.....de.....2023.

.....  
Firma y sello del Representante Legal  
Nombre / Razón Social del postor

UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO:

CONCURSO POR INVITACIÓN N° 001-2023-UAC.

"ADQUISICIÓN DE 1500 MEDALLAS PARA DOCENTES".

UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO

BASES ADMINISTRATIVAS ANEXO N° 09

DECLARACIÓN JURADA  
GARANTÍA DE LOS BIENES OFERTADOS

**Señores**

COMITÉ DE ADQUISICIONES Y OBRAS – UAC

CONCURSO POR INVITACIÓN N° 001-2023-UAC.

"ADQUISICIÓN DE 1500 MEDALLAS PARA DOCENTES"

Ciudad.-

El que suscribe, don....., identificado con D.N.I. N°....., Representante Legal de la empresa: ..... con RUC N°....., **DECLARO BAJO JURAMENTO** que mi representada se compromete a dar garantía de los bienes ofertados de ..... años.

Cusco,.....de.....2023.

.....  
Firma y sello del Representante Legal  
Nombre / Razón Social del postor

UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO:

CONCURSO POR INVITACIÓN N° 001-2023-UAC.

"ADQUISICIÓN DE 1500 MEDALLAS PARA DOCENTES".

**UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO**

**BASES ADMINISTRATIVAS**

**ANEXO N° 10**

**PROPUESTA ECONÓMICA**

**Señores:**

COMITÉ DE ADQUISICIONES Y OBRAS - UAC CONCURSO POR INVITACIÓN N° 001-2023-UAC.

**"ADQUISICIÓN DE 1500 MEDALLAS PARA DOCENTES"**

Ciudad.-

De nuestra consideración, a continuación, hacemos de conocimiento que nuestra propuesta económica es la siguiente:

ÍTEM	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
01	1,500	<ul style="list-style-type: none"><li>- Medallas de bronce de 6 cm de diámetro, 1.5 mm de espesor, fotgrabada en una sola pieza</li><li>- Bañadas en oro, sin color</li><li>- Cinta polyester de 120g de 4 cm de ancho color azul</li><li>- Presentado en bolsita de pana.</li></ul>		

La propuesta económica incluye impuestos de ley y demás costos adicionales hasta la entrega de los bienes en los almacenes de la Universidad.

Además, declaro conocer las sanciones y penalidades por incumplimiento.

Cusco, ...de..... 2023.

.....  
Firma y sello del representante legal  
Nombre / Razón Social del postor